



MARCO DE FORMACIÓN INSTITUCIONAL EN POSGRADOS



Management
System
ISO 9001:2008
www.tuv.com
ID: 9105081610

Líneas de Servicio:
PBX: 743 7270
018000 187 197
☎ 321 920 8288
Calle 69 No. 14-30

www.unihorizonte.edu.co

 /fundacionunihorizonte  @UniHorizonte

Contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. DEFINICIÓN	4
3. JUSTIFICACIÓN	5
4. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL DE POSGRADOS.....	7
5. PROPÓSITOS DE FORMACIÓN	8
6. PRINCIPIOS BÁSICOS.....	9
7. LINEAMIENTOS DE GESTIÓN ACADÉMICA	11
8. LINEAMIENTOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....	17
9. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN POR CRÉDITOS.....	18
10. CANSIDERACIONES FINALES	20



Líneas de Servicio:
PBX: 743 7270
018000 187 197
☎ 321 920 8288
Calle 69 No. 14-30

www.unihorizonte.edu.co
 /fundacionunihorizonte  @UniHorizonte

1. INTRODUCCIÓN

La Fundación Universitaria Horizonte – UNIHORIZONTE como Institución de Educación Superior comprende las complejas y diversas perspectivas con respecto al análisis de un problema y al desarrollo socioeconómico y cultural de nuestro país y la región, es por esto que en razón de la pluralidad de conceptos y perspectivas hace énfasis en la importancia del conocimiento especializado para la toma de decisiones que permitan el desarrollo de, tal y como se menciona en nuestra misión, las personas. A partir de esta premisa se plantea la pregunta crucial del desarrollo ¿Cómo crear una sociedad más justa equitativa y competitiva?

Para responder a esta pregunta la institución debió desagregar los principales elementos del desarrollo socioeconómico y entender en primera instancia que el desarrollo del capital humano es fundamental para hablar de una sociedad, es el elemento principal para el desarrollo de las naciones, para el progreso, esto a la luz de la experiencia de naciones que ligaron su modelo económico al modelo educativo catapultando el desarrollo económico y cultural, o como Japón específicamente en donde el sistema educativo está directamente relacionado con las necesidades de su estado y su comunidad.



Otro elemento que propicia el desarrollo de las naciones es la tecnología y su constante, y cada vez más acelerado desarrollo que desde la revolución industrial estuvo caracterizado por traer innovaciones y tecnologías que cambiaron nuestra forma de vida, entregando una concepción de Bien Estar, este último concepto desligado de la naturaleza. Lo anterior como preámbulo al siguiente aspecto Los recursos naturales, los cuales hoy en día se desligan de la concepción tradicional y capitalista de recurso para convertirse en parte integral de nuestra posibilidad de vida en este planeta, por lo tanto los recursos naturales hoy hacen parte de lo que hay que valorar, extrayendo responsablemente y con perspectiva de futuro lo necesario para nuestro Bien Estar.

Evidentemente la Formación de capital es uno de los ejes fundamentales del desarrollo económico, sin embargo el paradigma del desarrollo ya evoluciona a Desarrollo Humano, lo que potencializa los elementos principales de este apartado y da importancia a lo económico mas no prioridad, pues el capital posibilita hoy en día el Bien Estar, pero se hacen necesarios otros aspectos que complementan ese Bien Estar, no limitándolos solo a la premisa de acumulación sino abriendo las posibilidades al compartir, a la recreación y a la equidad.



Líneas de Servicio:
PBX: 743 7270
018000 187 197
☎ 321 920 8288
Calle 69 No. 14-30

www.unihorizonte.edu.co

 /fundacionunihorizonte  @UniHorizonte

Teniendo en cuenta lo anterior la Institución plantea pues que el aporte que puede hacer como Institución de Educación Superior es al desarrollo de la problemática de la formación y capacitación del talento humano en todos sus niveles. Esto implica que la formación en todos los niveles permita alcanzar un equilibrio entre lo vital y el bien estar, sin embargo para los estudiantes de posgrado la formación implica dos elementos fundamentales a) que la especialización en la formación se oriente al desarrollo de una disciplina y para el caso de las maestrías y doctorados a la generación de conocimiento nuevo respecto a la misma y b) que la especialidad del conocimiento a adquirir le permita una perspectiva de crecimiento individual a través de la creación de sus propias fuentes de recursos económicos y/o naturales, propiciando otro tipo de Bien Estar que está determinado por el emprendimiento, la creatividad y la innovación.

2. DEFINICIÓN

De la ley 30 de 1992:

"ARTÍCULO 10. Son programas de postgrado las especializaciones, las maestrías, los doctorados y los post - doctorados. **ARTÍCULO 11.** Los programas de especialización son aquellos que se desarrollan con posterioridad a un programa de pregrado y posibilitan el perfeccionamiento en la misma ocupación, profesión, disciplina o áreas afines o complementarias. **ARTÍCULO 12.** Los Programas de maestría, doctorado y post-doctorado tienen a la investigación como fundamento y ámbito necesarios de su actividad. Las maestrías buscan ampliar y desarrollar los conocimientos para la solución de problemas disciplinarios, interdisciplinarios o profesionales y dotar a la persona de los instrumentos básicos que la habilitan como investigador en un área específica de las ciencias o de las tecnologías o que le permitan profundizar teórica y conceptualmente en un campo de la filosofía, de las humanidades y de las artes. **PARÁGRAFO.** La maestría no es condición para acceder a los programas de doctorado. Culmina con un trabajo de investigación. **ARTÍCULO 13.** Los programas de doctorado se concentran en la formación de investigadores a nivel avanzado tomando como base la disposición, capacidad y conocimientos adquiridos por la persona en los niveles anteriores de formación. El doctorado debe culminar con una tesis".

Respecto al marco legal las especializaciones se estructuran y desarrollan bajo las siguientes normas : ley 115 de 1994; ley General de Educación; ley 30 de 1992, por la cual se organiza el servicio público de la educación superior; Decreto 2566 de septiembre 10 de 2003 y su modificación el Decreto 3678 de 2003, en el que se establecen las condiciones mínimas de calidad para los programas de educación superior; Decreto No. 1001 de 2002, por el cual se organiza la oferta de programas de posgrados; y el Decreto 1295, que en artículo 21 indica:



Indicador de servicio:
PBX: 743 7270
018000 187 197
☎ 321 920 8288
Calle 69 No. 14-30

www.unihorizonte.edu.co
f /fundacionunihorizonte @UniHorizonte

naturaleza y procedimientos con los que las instituciones de educación superior pueden ofrecer programas de especialización técnica profesional, tecnológica o profesional, de acuerdo con su carácter académico.

3. JUSTIFICACIÓN

La institución entiende que la formación en posgrados no solo responde a la cultura occidental de la educación superior en investigación disciplinar, sino que es un camino en el que se avanza de manera constante y se focaliza sobre un aspecto en particular de la ciencia, la profesión o el mercado. De ahí entonces las premisas que implican que todo profesional debe hacer investigación y debe proyectarse en el campo académico de su dominio, favoreciendo el avance de los límites disciplinares y el desarrollo social.

La formación en este nivel se considera vital para el crecimiento económico y social de los países en desarrollo, sin embargo esta idea implica costos que no siempre el estado o el estudiante pueden enfrentar. La formación y posteriormente la investigación aplicada implica recursos, sin embargo, el avance de la ciencia también ha demostrado ventajas económicas notorias, como las patentes, nuevas prácticas o metodologías. En el caso de las ciencias humanas, el resultado de la investigación ocurre en la afectación de conductas o la comprensión de lógicas colectivas para fines determinados en el mediano y largo plazo. El reconocimiento de dicho valor justifica las investigaciones sociales, o bien permite su uso en dinámicas de mercado de rápido retorno. Sin embargo y a pesar del panorama antes descrito, la academia ha comprendido que el sustento mismo de su existencia es la investigación y por ende la formación posgradual ratifica dicha intencionalidad.



En el caso Colombiano este nivel de la educación superior y de la investigación es reciente, se sabe que las primeras especializaciones o cursos de profundización posgradual ocurrieron hacia la primera mitad de la década de 1940, particularmente en la Universidad Nacional sin embargo, no hubo una verdadera preocupación y crecimiento sino hasta la década de 1960, según lo refiere Orozco en su artículo "Programa de Posgrado en Colombia, elementos para una discusión", en el que da cuenta de la evolución de estas en Colombia:

"En este periodo [1960] se presenta un rápido crecimiento en el número de programas, de 32 en 1960 a 616 en 1989, fenómeno que gradúa una íntima relación con el proceso de crecimiento de la E educación Superior en su conjunto y sus características de



Líneas de Servicio:
PBX: 743 7270
018000 187 197
☎ 321 920 8288
Calle 69 No. 14-30

www.unihorizonte.edu.co

 /fundacionunihorizonte  @UniHorizonte

masificación de la matrícula[...] Los programas de Especialización y de Magister de carácter profesionalizante, de continuar con una tendencia de crecimiento como la que ha venido presentando, terminaran por convertirse en una forma más de educación continua” (Orozco Silva, 2002, Pp 281)

Como se puede evidenciar fueron las décadas de 1980 y 1990 en las que ganó fuerza la formación de este nivel en el país, especialmente por el proyecto del BID en el que se apoyó de manera notoria la formación a nivel de maestría, no obstante fue por esta misma época que las especializaciones ganaron mayor fuerza¹.

En el contexto colombiano se han comprendido las especializaciones como estudios que tienen el propósito de dotar al estudiante que ha tenido formación de pregrado, de un conocimiento particular que le permite optimizar las competencias específicas de un área para mejorar su desempeño laboral; dicha definición se presenta muy cercana a las políticas que al respecto determina el estado, cuando menciona que las especializaciones se consideran un campo intermedio entre el pregrado y la investigación de nivel superior, que está directamente relacionado con la actividad laboral del egresado.

Lo anterior se ha visto fuertemente influido por la importante intervención del mercado en la determinación de las dinámicas académicas en nuestro medio, no obstante, también se entiende como una extensión de profundización en la formación superior inicial de los profesionales que comprenden que las generalidades disciplinares deben ser focalizadas en una particularidad o en una función, en la que la figura de especialización, gana preponderancia ya que no requiere la dedicación en tiempo y recurso de una Maestría o un Doctorado.

Esta postura la ratifica el profesor Hernan Jaramillo Salazar² cuando hace referencia a la importancia de la cercanía del sector productivo con la academia y aun más con la investigación en especial con la especialización en la formación del Talento Humano, el desarrollo tecnológico y la Innovación.

En el ámbito internacional vale la pena aclarar que la formación posgradual a nivel de especialización no ha tenido un impacto relevante, por el contrario, se ha hecho especial énfasis

¹ Según lo refiere Esquivel quien como compilador de Volumen II de Universidad Hoy y Mañana, “el posgrado Latinoamericano”, quien en la introducción de su texto, afirma que la formación posgradual ha tenido un importante aumento en el continente, creciendo casi el 18% anual, esto de manera particular Brasil, México y Argentina, en parte apoyado por la gratuidad en la formación y por las fuertes políticas de estado con respecto a este nivel de formación.

² La formación de posgrado en Colombia: maestrías y doctorados; Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad – CTS ISSN: 1850-0013 www.revistacts.net



en el nivel de maestrías y doctorados por cuanto estos favorecen la investigación, (principal razón de este nivel de formación). Para facilitar la comprensión de esta perspectiva global es necesario discriminar en tres grupos los niveles de investigación: a) países que hacen investigación de elite, en el que los doctorados tienen una proporción alta en el que se presentan niveles consolidados de formación en doctorados b) los países que han implementado estrategias de innovación tecnológica con un fuerte componente de investigación y especialización en donde se trabaja desde el nivel de maestrías (países denominados BRIC, que alcanzan un nivel de desarrollo con un alto crecimiento gracias a políticas de formación en este nivel) y c) los que están en vías de desarrollo (América Latina, África y Sudeste Asiático), que están en implementación, pero aun rezagados frente al contexto.

4. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL DE POSGRADOS

La formación posgradual en la Fundación Universitaria Horizonte, está adscrita a la Vicerrectoría Académica y de Investigaciones, y se organizarían en torno a una Dirección de Posgrados, que orientaría los procesos académicos y administrativos.

La función básica de la Dirección de Posgrados será la de promover, planear, desarrollar, controlar y hacer seguimiento de las actividades académicas, administrativas y de gestión que permitan la consolidación de los posgrados. Tendrá a cargo el diseño, la orientación y dirección de estrategias para optimizar el proceso académico utilizando herramientas de gestión por medio del análisis, dirección, control y ejecución de proyectos que involucren a toda la comunidad académica.

En desarrollo de su gestión, establecerá estrategias de seguimiento y retroalimentación sobre los resultados de los procesos, impulsando oportunamente acciones de mejoramiento para el alcance de las metas propuestas.



Con el fin de articular la investigación en los posgrados a los lineamientos establecidos por el Sistema institucional de investigaciones, se estructurará el Comité de investigaciones de posgrado conformado por:

- a) Director del Centro de investigaciones
- b) Docentes investigadores de cada uno de los programas
- c) Director de posgrados



Líneas de Servicio:
PBX: 743 7270
018000 187 197
☎ 321 920 8288
Calle 69 No. 14-30

www.unihorizonte.edu.co

 /fundacionunihorizonte  @UniHorizonte

Su función básica será la de asesorar a la Dirección de posgrados en la orientación, definición y desarrollo de líneas de investigación así como con el propósito institucional del emprendimiento.

A nivel Institucional la Dirección de posgrados deberá trabajar de manera conjunta con las direcciones de área relativas a Funciones Sustantivas de la Educación como: Vicerrectoría Académica y de Investigación, Dirección de Investigaciones, Dirección de Proyección Social, Dirección de Internacionalización, así como con otras áreas de apoyo como: Bienestar, Egresados y Autoevaluación-Calidad, con el ánimo de complementar el proceso de formación integral de los estudiantes de posgrado y también recoger el interés institucional de la mejora continua a través de la estandarización de procesos y la aplicación de ejercicios de autoevaluación que permitan retroalimentar a la institución, la dirección de posgrados, el programa, el currículo y los servicios al estudiante.

La institución adoptará y aprobará las instancias u órganos competentes de la estructura académico administrativa necesaria para garantizar la calidad de los procesos formativos e investigativos propios de los programas de nivel posgradual.



5. PROPÓSITOS DE FORMACIÓN

- a. Formar integralmente seres humanos capaces de profundizar en campos particulares de una disciplina, que contribuyan a la generación de conocimientos útiles para la sociedad y el desarrollo de la ciencia.
- b. Generar, aplicar, difundir y transferir nuevas formas de conocimiento con el propósito de intervenir en la solución de problemas de orden disciplinar y social en los entornos local, regional y mundial.
- c. Promover el pensamiento crítico, el emprendimiento, la creatividad, la innovación, la cooperación y la interdisciplinariedad, constituyéndose en factor de crecimiento económico y desarrollo político, social, artístico y cultural.
- d. Propiciar espacios de discusión con el fin de socializar el conocimiento y analizar los problemas disciplinares y empresariales acorde con la complejidad de cada nivel para divulgar los desarrollos de la ocupación, de la disciplina o propios de la formación profesional en la sociedad.



Líneas de Servicio:
PBX: 743 7270
018000 187 197
☎ 321 920 8288
Calle 69 No. 14-30

www.unihorizonte.edu.co

 /fundacionunihorizonte  @UniHorizonte

6. PRINCIPIOS BÁSICOS

Tal y como se plantea de manera permanente en el documento marco de la formación posgradual en UNIHORIZONTE, la educación es uno de los instrumentos más importantes con los que puede contar un país para asegurar su desarrollo económico, tecnológico, humano y social. Desde esta perspectiva la Dirección de posgrados para la institución se constituye en la carta de navegación que contribuirá a que la misma consolide la oferta de posgrados, ya sea de Especializaciones, Maestrías o Doctorados, ligados a los principios rectores de la institución y a su oferta académica actual. Dicha oferta debe estar sustentada en propuestas que mejoren la integración de las disciplinas y profesiones, y que optimicen las Funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social e internacionalización, promoviendo de esa manera la cooperación intra e interinstitucional a nivel nacional e internacional. De esta manera, se parte de la necesidad de organizar contenidos curriculares diversificados con el aporte de numerosos productos multi e interdisciplinarios.

Es necesario que las propuestas curriculares de los programas de posgrado fundamenten sus ejes conceptuales en la Misión, los Principios, las Políticas, los Objetivos institucionales y el Proyecto Educativo institucional – PEI- Por consiguiente, es tarea de cada una de las Direcciones de programa a la hora de diseñar y crear sus programas de formación posgradual, proponer estructuras curriculares de profundización integrales, flexibles, pertinentes y coherentes, que contribuyan a la formación de profesionales emprendedores, competentes, capaces de responder en cada una de sus áreas a las necesidades que vive el país y a su inserción en el escenario internacional

Es necesario describir los ejes articuladores de la formación posgradual con fundamento en el Proyecto Educativo Institucional

- a) **Integralidad de la formación:** La categoría integral parte de la idea de desarrollar, equilibrada y armónicamente, marcos culturales, académicos y disciplinarios, que en el caso específico de las especializaciones se deben traducir en los elementos teórico-conceptuales y metodológicos que rodean a un objeto disciplinar. Los formativos, se refieren al desarrollo de habilidades y a la integración de valores expresados en actitudes.
- b) **Flexibilidad:** La flexibilidad en el ingreso debe permitir que estudiantes de diferentes perfiles e historias sean admitidos para iniciar o continuar la formación posgradual en cada uno de los programas ofrecidos, siempre y cuando la especialidad lo permita. La



Flexibilidad en el proceso debe propender por que los estudiantes diseñen o elijan sus propias rutas formativas de acuerdo a sus intereses y habilidades, y al ritmo que lo deseen o que sus condiciones lo permitan; situación que debe ser tomada en cuenta y capitalizada en beneficio de la profundización e investigación.

En lo curricular la flexibilidad debe entenderse como la posibilidad de que los programas estén diseñados de tal forma que sus espacios sean capaces de ofrecer una perspectiva amplia y suficiente, con integración de miradas diversas sobre los mismos problemas. De ahí entonces que se deban implementar estrategias didácticas innovadoras y particulares que favorezcan el acompañamiento a los estudiantes teniendo en cuenta que se espera el desarrollo de procesos creativos y de emprendimiento en el proceso académico.

- c) **Pertinencia:** Referirnos a hablar de pertinencia como categoría de un currículo implica que éste debe responder a las necesidades de la comunidad, de la sociedad y a las características particulares del país. Lo anterior implica plantear el hacer y cuáles serán los pasos a seguir, los recursos necesarios para su implementación, los responsables de la ejecución del currículo y la determinación del impacto que tendrá, entre otros.

El planeamiento curricular de la oferta de posgrados, no puede ser visto como un proceso independiente o aislado, por el contrario debe visualizarse de forma coherente e interdisciplinaria dentro del sistema de formación institucional. Esto implica entonces, que cada Dirección de Programa identifique las necesidades y aspiraciones de la sociedad para darles forma a través de una respuesta educativa adecuada, mediante la organización de experiencias de aprendizaje que conduzcan a los estudiantes al desarrollo o fortalecimiento de sus competencias, capacidades, valores, actitudes y destrezas.

- d) **Coherencia:** Las propuestas de formación posgradual de UNIHORIZONTE están fijadas desde los propósitos institucionales antes descritos- Es decir, las propuestas tienen en cuenta los perfiles de ingreso, formación y egreso como elemento de vital importancia en el desarrollo de los programas; los diferentes perfiles deben guardar relación directa entre los fines allí descritos y su cumplimiento. Así mismo los contenidos curriculares deben garantizar el emprendimiento, la innovación, la calidad y la integralidad de las propuestas.
- e) **Interdisciplinarietàad:** Se define la interdisciplinarietàad como la posibilidad natural de los saberes de mantener estrechas relaciones a vínculos entre sus estructuras epistemológicas básicas, de ahí que cruce los límites tradicionales entre varias disciplinas



Líneas de Servicio:
PBX: 743 7270
018000 187 197
☎ 321 920 8288
Calle 69 No. 14-30

www.unihorizonte.edu.co
f /fundacionunihorizonte @UniHorizonte

académicas y por ende favorezca la concreción de un discurso polisémico, enriqueciendo su objeto de estudio.

- f) **Transversalidad:** Se espera que todos los programas que constituyan la oferta de posgrados, consideren la transversalidad de sus currículos desde una mirada amplia, holística interdisciplinar, que sea capaz de proyectar espacios auto contenidos, con una alta permeabilidad metodológica, cuidando de no afectar la construcción epistémica de cada uno de los saberes involucrados.

7. LINEAMIENTOS DE GESTIÓN ACADÉMICA

Los lineamientos pedagógicos propuestos tienen un compromiso irrenunciable con los valores y principios establecidos por UNIHORIZONTE y los reconocidos por la sociedad colombiana. Por ello, su función educativa estará orientada a la formación integral de ciudadanos en términos de los principios de justicia, respeto y equidad. Bajo estos supuestos, se busca un compromiso en donde el quehacer educativo tenga como orientación fundamental la construcción de una sociedad mejor. Para contribuir al logro de este objetivo la institución con base en su modelo pedagógico, fortalece sus procesos académicos a partir de lineamientos centrados en el aprendizaje de los estudiantes y sustentado, como se ha dicho anteriormente, en un currículo flexible que propicie el aprovechamiento de toda la oferta educativa de la institución para su formación y el fortalecimiento de sus vocaciones, así como la realización de estudios complementarios en instituciones nacionales e internacionales que garanticen un perfil competitivo a la comunidad de posgrados de UNIHORIZONTE.

Dichos lineamientos pretenden ser una propuesta plural, con apertura a diferentes posturas pedagógicas, de manera tal que le permita a la institución innovar en los paradigmas educativos y generar ideas nuevas. El modelo educativo de UNIHORIZONTE vigente se complementa para las propuestas de posgrado, con una estructura en tres planos: conceptual, ejecutivo y operativo de la siguiente forma:

- a) En el plano conceptual, se acoge y aplica lo establecido por el PEI de UNIHORIZONTE y los demás documentos que hacen parte de su estructura organizativa. b) En el plano de ejecución, se establecerán los lineamientos pedagógicos y curriculares que las propuestas posgraduales deben tener en cuenta a la hora de diseñar sus planes, los cuales deben estar acordes a la naturaleza del conocimiento de las disciplinas particulares. c) El plano operativo, acoge el diseño y construcción curricular específico de cada oferta de posgrado con base en la normatividad



Lineas de Servicio:



PBX: 743 7270

018000 187 197

☎ 321 920 8288

Calle 69 No. 14-30

www.unihorizonte.edu.co

 /fundacionunihorizonte  @UniHorizonte

legal, la reglamentación interna de la institución y los propósitos específicos de cada una de sus Direcciones de Programa.

En este orden de ideas, toda propuesta posgradual en UNIHORIZONTE deberán contar con una clara argumentación que integre los siguientes elementos sustantivos:

Los estudiantes: la formación integral constituye el centro. El estudiante es quien está en capacidad de desarrollar habilidades, destrezas, actitudes y valores, y adquirir sólidos y amplios conocimientos en su área de estudio. Además, es quien debe actuar con compromiso ético y en forma solidaria con sus semejantes, colaborar en el avance de la sociedad a partir de sus propias capacidades; practicar la responsabilidad social y su compromiso como ciudadano. Desde esa perspectiva se busca desarrollar en los estudiantes su capacidad emprendedora e innovadora, su liderazgo y habilidades interpersonales. Gracias a su formación integral, tendrá las facultades para tomar decisiones libres y responsables utilizando la reflexión y los diferentes tipos de pensamiento; Así mismo estará en capacidad de valorar y respetar la diversidad y la multiculturalidad y ser promotor de una cultura del medio ambiente y del desarrollo sustentable. De igual forma se deben tener en cuenta elementos integrales de la esencia de UNIHORIZONTE como el emprendimiento, orientado a que los estudiantes de posgrado mantengan ese sello, los valores ampliamente referenciados en el PEI, el liderazgo que orienta hacia la generación de innovaciones en los campos de profundización en los cuales se desarrollen los posgrados.

Lo anterior permitirá a los estudiantes acceder, seleccionar, adaptar y aplicar el conocimiento en la solución de problemas en diversos contextos, así como disponer de iniciativa y espíritu emprendedor que les permita formular y gestionar proyectos. Eso involucra su habilidad para indagar y analizar críticamente información procedente de diversas fuentes y su preocupación por aprender y actualizarse permanentemente.

- a) **Los docentes:** El fin primordial de los docentes de posgrado, es el de servir, y el de ser orientadores en el de ser orientadores en el trabajo investigativo de los estudiantes, así como coadyuvar en la generación de productos académicos de calidad; la propuesta implica que los docentes se actualicen y reflexionen sobre su práctica debido a su quehacer comprometido. En ellos está la responsabilidad de ser guías capaces de propiciar la valoración y la adopción de aquellos elementos que identifican al estudiante como miembro de la institución y de su comunidad. Cada docente debe dejar en sus estudiantes una experiencia tal que favorezca su progreso personal y el mantenimiento de relaciones profesionales y personales con la comunidad universitaria, bajo un marco de respeto, amabilidad y honorabilidad.



Líneas de Servicio:
PBX: 743 7270
018000 187 197
☎ 321 920 8288
Calle 69 No. 14-30

www.unihorizonte.edu.co
 /fundacionunihorizonte  @UniHorizonte

Los docentes serán entonces quienes promuevan y orienten la formación integral, asesoren los procesos de aprendizaje e investigación y el fortalecimiento y desarrollo de habilidades desde una postura crítica, analítica y propositiva. Por ello, su función de facilitadores en el proceso educativo los lleva a mantenerse actualizados en su disciplina para favorecer permanentemente su actividad pedagógica y su evaluación.

- b) **El Aprendizaje:** Se considera el aprendizaje como elemento fundamental y primordial en el proceso formativo. En este sentido, el aprendizaje es concebido como un proceso libre, interno y auto gestionado, el cual se realiza a través de procesos como la observación, percepción, atención, representación, comparación con el conocimiento previo, búsqueda y procesamiento de la información, reestructuración, trabajo colaborativo, interconectividad y trabajo colaborativo, entre otros. Es claro también que para UNIHORIZONTE el aprendizaje debe darse a partir de la permanente confrontación entre teoría y práctica, entre el trabajo de aula y el trabajo en la relación con los contextos propios de las disciplinas, y en la generación de evidencias académicas.

De esta manera se mantendrá el horizonte de concebir el aprendizaje como el producto de la relación de los estudiantes con las comunidades y sus problemas. De igual forma se privilegiará la formación integral, la motivación por lo que se aprende, la promoción del estudio independiente, la diversificación de las tareas y de los escenarios de aprendizaje, el planteamiento de problemas y el abordaje del conocimiento con una visión multi e interdisciplinaria.

- c) **Evaluación:** La evaluación se constituye en el elemento que permite apreciar el desarrollo de competencias, evidenciar la construcción de aprendizajes y orientar las acciones de enseñanza. Su carácter es formativo y pretende dar una evidencia de la apropiación e integración de los diferentes saberes en la naturaleza del sujeto.

Existen múltiples formas de comprender la evaluación, no obstante y en correlación con el PEI, la institución asume lo propuesto en su documento institucional en el que la evaluación es un proceso permanente, que permite valorar y comprender las acciones en pro de la excelencia; es por ende un compromiso ético, transparente, participativo y objetivo, que busca facilitar la toma de decisiones, tanto en lo académico y formativo, como en lo administrativo



Líneas de Servicio:
PBX: 743 7270
018000 187 197
☎ 321 920 8288
Calle 69 No. 14-30

www.unihorizonte.edu.co
f /fundacionunihorizonte @UniHorizonte

d) **Investigación:** Por su esencia, la investigación aporta a la generación de nuevo conocimiento, y permite el aprovechamiento de éste en la aplicación para la solución de problemas disciplinares, profesionales y de los entornos sociales, empresariales y educativos. La investigación constituye así, una importante vía hacia la innovación, el desarrollo científico, tecnológico, artístico, económico y cultural que el país y la sociedad requieren. Desde esta perspectiva, en UNIHORIZONTE la investigación tanto básica o formativa como la aplicada, contribuyen fundamentalmente para el desarrollo de una sociedad del conocimiento, más humana y sostenible. Sin apartarse de estos propósitos, la investigación desarrollada en los diferentes niveles de posgrado presenta un énfasis y un alcance particular según se trate de programas de Especialización, Maestría o Doctorado.

Con esta perspectiva del proceso investigativo de posgrado, se pretende fortalecer entre otros aspectos:

- I. El desarrollo de la investigación tanto básica como aplicada en las áreas de conocimiento en que radica su experticia
- II. La orientación para la formación de recurso humano de primer nivel, con capacidad de pensamientos crítico, creativo e innovador. Exaltando la actitud de liderazgo y emprendimiento.
- III. La contribución al desarrollo de soluciones creativas e innovadoras para los problemas de los entornos local, regional, nacional y global.
- IV. El trabajo cooperativo, la participación en red, la movilidad de los investigadores, el desarrollo interdisciplinario y el fomento de la transdisciplinariedad.
- V. La visibilidad, comunicación, divulgación y difusión de los productos de investigación, favoreciendo la vigilancia tecnológica para el fomento de la transferencia de conocimiento.
- VI. La investigación para los programas de posgrado es un componente transversal que debe estar presente a lo largo del plan de estudios.



Líneas de Servicio:
PBX: 743 7270
018000 187 197
☎ 321 920 8288
Calle 69 No. 14-30

www.unihorizonte.edu.co
 /fundacionunihorizonte  @UniHorizonte

- e) **Competencias:** La propuesta curricular de UNIHORIZONTE está centrada en el desarrollo de competencias entendidas como la posibilidad del estudiante de actuar en contextos, resolver situaciones particulares a través de su accionar ético, comprometido y crítico. Para la formación posgradual se espera desarrollar competencias en niveles profundos desde lo cognitivo, lo social y lo laboral, en dónde la investigación, el pensamiento crítico, el análisis y la complejidad, se constituyen en elementos primordiales que buscan ofrecer soluciones innovadoras que permitan transformar la realidad del medio en el que actúa.
- f) **Opciones de grado:** Las opciones de grado que se plantean para la oferta de formación posgradual están sustentadas en los diferentes acuerdos y reglamentos existentes.
- g) **Tecnologías de la información y comunicaciones:** Hablar de la importancia que tienen las TIC en los diferentes ámbitos de la vida hoy por hoy resulta muy obvio ya que lo estamos evidenciando en nuestro diario vivir a través de todas nuestras actividades cotidianas, a quienes las Tecnologías de la información y las Comunicaciones nos sirven como herramienta de productividad, entretenimiento, ocio, formación, entre otras, y a su vez nos permite generar desde la innovación nuevas propuestas, nos resulta imposible concebir el no contar con ellas. En el campo educativo el acceso libre a la información ha favorecido la democratización de la educación no formal y a partir de estas dinámicas han surgido nuevas teorías de aprendizaje como el colectivismo, aprendizaje inmersivo, e-learning, aprendizaje significativo y autónomo, el aprendizaje ubicuo, aprendizaje oculto que junto con las

teorías tradicionales como el conductismo y el constructivismo, potencian la generación del conocimientos para que a su vez sea divulgado, compartido y retroalimentado por pares a través de los medio de comunicación actuales.

En niveles posgraduales se consideró que las TIC tienen un impacto muy alto y su aprovechamiento, en términos de manejo del tiempo y desplazamiento, resulta más efectivo, teniendo en cuenta que los prospectos son personas profesionales vinculados a empresas los cuales tienen definidas sus metas y su proyecto de vida, además pueden desarrollar hábitos de estudio autónomos dada su condición. Aunque las TIC deben ser interpretadas como una herramienta o vehículo que propicia la transferencia y gestión del conocimiento, estas resultan útiles en la medida en que su implementación se ajuste a los objetivos de aprendizaje y al modelo pedagógico que adopte la institución. Por otra parte el desarrollo tecnológico es cada vez más rápido y vemos más innovación a nivel



Línea de Servicio:



PBX: 743 7270

018000 187 197

☎ 321 920 8288

Calle 69 No. 14-30

www.unihorizonte.edu.co

 /fundacionunihorizonte  @UniHorizonte

de infraestructura, conectividad, dispositivos, software, los cuales favorecen nuevos desarrollos que permiten incluir recursos multimediales mejorando los procesos de enseñanza aprendizaje.

- h) **Internacionalización:** Toda vez que la institución pretende un reconocimiento internacional para el desarrollo de sus actividades académicas e investigativas y de emprendimiento, la formación posgradual será el espacio propicio para conseguir articularnos a programas y proyectos fuera del país que apalanquen la internacionalización de los currículos, sus posibilidades y de la institución.

Las políticas que se encuentran formuladas en el PEI en relación con los temas de la internacionalización, se deben observar en el proceso de construcción de las propuestas de programas pos graduales, de manera que se exploren y se analicen las tendencias internacionales en los campos disciplinares o de profundización en los cuales se va a proponer el programa y a partir de ellas, se definan las competencias a las cuales apuntará la formación de los especialistas; de esta manera será posible para los programas adelantar acciones con IES del exterior.

De la misma manera, se deben identificar en el contexto internacional, las organizaciones, entidades o empresas con las cuales sea posible establecer nexos y relaciones para proponerles proyectos, acciones o presentar solicitudes de apoyo en el desarrollo de las labores académicas propias de este nivel; De esa manera se podrá trabajar en el acercamiento de los especialistas en formación al conocimiento de la manera como se trabaja en otros contextos en temas de su interés.

En la medida que las propuestas posgraduales lo hagan posible, se deben gestionar opciones de alianzas con universidades del extranjero, de forma que la propuesta final a llevar al Ministerio de Educación incorpore, como un valor agregado para los estudiantes, la doble titulación, o la opción de una titulación conjunta por parte de UNIHORIZONTE y una Universidad extranjera.

Los programas de este nivel suponen la incursión en campos muy específicos del conocimiento, y por lo tanto, en espacios académicos en los que el conocimiento se incrementa de forma exponencial en periodos cortos de tiempo. La literatura y los textos incorporados a la base bibliografía de un plan de estudios, debe considerar la literatura



en idioma inglés o en los idiomas en los que el campo disciplinar tiene su mayor volumen de publicaciones científicas de importancia. Lo anterior presupone la exigencia a los aspirantes a ingresar al programa, de un adecuado dominio de la lectura de textos en ese idioma. Si bien esta condición no será un criterio de exclusión de los aspirantes, ni tampoco presupone que se van a incorporar a los planes de estudio cursos de otras lenguas, si es necesario aclarar a los que aspirantes, que se van a trabajar documentos en otros idiomas. Solo de esta manera es factible que las especializaciones se mantengan actualizadas y profundizando en temas de importancia.

Desde esta perspectiva si el proceso de formación lo contempla se presentará el programa de posgrado con un requisito de idioma ingles o el que la Dirección de Posgrados considere pertinente de acuerdo a las referencias de investigación del tema a desarrollar.

Similar consideración se debe hacer con respecto a la posibilidad de profesores extranjeros en este nivel de formación, muchas veces los mejores y quienes más conocimientos pueden aportar, no manejan el español, pero esa condición no debe verse como una barrera para acercarlos a los programas, sino como un reto para conseguir del programa una evolución positiva hacia el mejoramiento de su calidad en la medida que los estudiantes puedan comprender y dominar otros idiomas.

8. LINEAMIENTOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA



La Estructura Funcional de los Posgrados se centra en los siguientes lineamientos y principios administrativos:

- a. Calidad:** La autoevaluación, la autorregulación y el autocontrol se constituyen en herramientas de calidad, que permiten que los procesos de la institución se enfoquen hacia el mejoramiento continuo, proporcionando a todos los estamentos de la comunidad universitaria información útil y permanente derivada de un sistema de indicadores propios para la toma de decisiones y para la formulación y ejecución de planes de mejora continua, tanto a nivel administrativo como académico.



Líneas de Servicio:
PBX: 743 7270
018000 187 197
☎ 321 920 8288
Calle 69 No. 14-30

www.unihorizonte.edu.co

 /fundacionunihorizonte  @UniHorizonte

- b. Gestión:** Teniendo en cuenta que la oferta posgradual representa un nivel de enseñanza que por su naturaleza y desarrollo es diferente al pregrado, su administración es delicada y compleja y por lo mismo merece una especial atención. Lo anterior supone actividades de planeación y gestión específicas, lo cual garantizará la prestación de una actividad académica, de investigación y de servicio de alto nivel. Así la función de administración debe principalmente ocuparse del manejo de los recursos: espacios físicos {oficinas, aulas de clase y laboratorios {e ser necesarios-, equipos, personal docente y de investigación, personal de apoyo y el fortalecimiento del sistema de calidad.
- c. Vinculación:** Para el cumplimiento de la Misión establecida por UNIHORIZONTE, la vinculación con el entorno debe considerarse como elemento fundamental. Ésta es básica para que el estudiante viva la experiencia de conocer e involucrarse en las necesidades del medio para atenderlas, actualizándose permanentemente frente a los cambios del mismo. De ahí que la vinculación sea tan importante porque es a través de ella que se aprende de la sociedad que le da sentido y, a la vez, la sociedad estará abierta a participar en los procesos propios de la institución, es decir, que con la vinculación se instaura evidentemente una relación de reciprocidad

Es a través de la vinculación, que el estudiante podrá desarrollar actitudes de responsabilidad, fortalecer sus valores de compromiso social y solidaridad, adoptar posturas analíticas sobre la forma de observar su entorno y sus propias acciones, actuar con iniciativa y determinación frente a las posibilidades de interacción con la sociedad, el estudiante tendrá acceso a diferentes estrategias con las que cuenta la institución: educación continua, difusión de la cultura, extensión de los servicios e intercambio académico. Adicionalmente, la categoría de vinculación se refiere igualmente a las alianzas estratégicas que pueda establecer o fortalecer la institución, no sólo en el campo productivo sino también en el social, el académico y el de investigación.

9. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN POR CRÉDITOS

Los créditos académicos representan el tiempo de trabajo académico del estudiante en función de las competencias que se espera el programa desarrolle. Según los requerimientos del plan de estudios. Un crédito equivale a 48 horas de trabajo académico del estudiante, que comprende las horas de acompañamiento directo del docente y demás horas que el estudiante deba emplear en actividades independientes de estudio, necesarias para alcanzar las metas de aprendizaje.



Líneas de Servicio:
PBX: 743 7270
018000 187 197
☎ 321 920 8288
Calle 69 No. 14-30

www.unihorizonte.edu.co
f /fundacionunihorizonte @UniHorizonte

Los programas de posgrado que estructure y oferte UNIHORIZONTE, asumirán el sistema de créditos académicos previsto en la normatividad vigente, y en tal sentido establece, que por cada hora académica de acompañamiento directo del docente, el estudiante prevé por lo menos, para el desarrollo del programa, dos horas de trabajo independiente. Por tanto, el número total de horas promedio de trabajo académico semanal del estudiante corresponde a un crédito, será el resultado de dividir las 48 horas totales de trabajo por el número de semanas, que en este caso, UNIHORIZONTE establece en 16 semanas equivalentes a un semestre académico.

Institucionalmente se establece que los programas de posgrado estarán conformados en un rango entre 22 a 42 créditos dependiendo del nivel de formación, aunque se debe atender a la tendencia nacional e internacional de otros programas en la misma área de formación y la institución podrá realizar cambios si lo considera pertinente. El porcentaje de créditos a observar en la estructura de los programas de posgrado en cada una de las áreas de formación es:

Área Profesional: 75% a 80%

Área investigativa / emprendimiento 20% a 15%

Electivas de contextualización 5%

- a. **Área Profesional:** Constituye el centro argumentativo del currículo y se concentra en lo disciplinar, de la misma manera que profundiza en los saberes particulares y en la reflexión propia de estos. Tiene especial cuidado de favorecer la innovación y la reflexión crítica así como la búsqueda y revisión continua del estado del debate académico a nivel local e internacional. Se debe contemplar en esta área un componente de cursos electivos, cuya asignación estará entre 2 y 4 créditos académicos.
- b. **Área investigativa / emprendimiento:** La investigación es propia de los niveles avanzados de formación. Es decir propia de los posgrados, por ende es transversal a toda la estructura curricular. Sin embargo se hace hincapié en los aspectos metodológicos y en el dominio que se pueda fomentar desde este tipo de espacios para favorecer el desarrollo de una idea o plan de negocio, dado el componente institucional que aporta valor al proceso formativo y propende por del desarrollo socioeconómico del país. Para lo anterior la institución define que existan como mínimo 3 créditos en el plan de estudio para este fin. Esta condición es especial para los programas de Especialización, pues para maestrías y doctorados la relación de investigación deberá ser superior y acorde con las políticas nacionales para tal fin.



Líneas de Servicio:
PBX: 743 7270
018000 187 197
☎ 321 920 8288
Calle 69 No. 14-30

www.unihorizonte.edu.co
f /fundacionunihorizonte @UniHorizonte

- c. Área Electiva de contextualización:** Dado el carácter de la formación y la importancia de la actualización permanente del profesional en los procesos de aprendizaje y los estas específicos a desarrollar dentro de sus proceso de formación, la institución determina que los programas de posgrado contemplen un elemento específico de actualización del contexto del área de formación, para lo cual establece que como mínimo exista un crédito en el plan de estudio para este fin.

10. CONSIDERACIONES FINALES

Los lineamientos aquí presentados deben convertirse en la profundización del modelo educativo establecido por UNIHORIZONTE en su PEI. En otras palabras, estos serán el marco en el que se definan las relaciones entre los diferentes elementos del proceso formativo y donde se fundamenta la función que a cada uno de ellos se le asigna. Además conceptualizan la competencia mínima que deben adquirir los estudiantes para desarrollar una actividad específica basándose en la conjunción de conocimientos, habilidades, actitudes y valores

Desde esta perspectiva, los lineamientos propuestos se inspiran ante todo en los principios rectores de UNIHORIZONTE y buscan identificar como, a través del currículo se proporcionen contenidos y valores agregados para que los estudiantes mejoren su formación. Por ello, se requiere un currículo cuyo saber práctico se convertían en la transformación del conocimiento para la solución de problemas en bien de la comunidad, ello evitará que la oferta posgradual pierdan su vigencia.

Por ello se parte del principio de que los currículos de la oferta posgradual, deberán ser construidos y actualizados continuamente, desde la problemática cotidiana, los valores sociales y las dinámicas propias del medio; este sentido conllevará a la formación de estudiantes para la sociedad en permanente cambio y con capacidades para su análisis crítico y su transformación. En definitiva, a través de los lineamientos propuestos, el trabajo productivo y la educación estarán íntimamente relacionados, dado que su propósito esencial es el desarrollo de las capacidades fundamentales en los procesos de interacción y comunicación desplegados durante la enseñanza, el debate, la crítica razonada del grupo, la vinculación entre la teoría y la práctica y la solución de problemas reales que interesan a la comunidad.

